



Resolución Ministerial N°0023-2018-MINAGRI

Lima, de de 20 18

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0242-2017-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 14 de junio de 2017, se designó al señor William Alberto Arteaga Donayre, en el cargo de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad, del Ministerio de Agricultura y Riego; cargo al cual ha presentado su renuncia;

Que, atendiendo a la necesidad de continuar con la óptima gestión institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad, es necesario encargar el puesto de Jefe del mencionado Programa, en tanto se designe al titular, debiéndose comunicar lo resuelto al Consejo Directivo del Programa, para los fines de su competencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1077 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2009-AG; las Leyes 30049 y 30462; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del señor William Alberto Arteaga Donayre, en el cargo de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir de la fecha, al señor William Alberto Arteaga Donayre, el puesto de Jefe del Programa de Compensaciones para la Competitividad, del Ministerio de Agricultura y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- Remitir copia fedateada de la presente Resolución Ministerial al Consejo Directivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad, del





Ministerio de Agricultura y Riego, así como al personal directivo comprendido en sus alcances.

Regístrese, comuníquese y publíquese



JOSE ARISTA
Ministro de Agricultura y Riego